CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/12/2025 - 20:21:57
Recibo No. S000734442, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XegWn8JKcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFROCOLOMBIANOS DEL CORREGIMIENTO DE LA VENTURA
Sigla : AFROAVENTURA
Nit : 901507931-8
Domicilio: San Benito Abad, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0508994
Fecha de inscripción: 03 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CORREGIMIENTO DE LA VENTURA
Municipio : San Benito Abad, Sucre
Correo electrónico : agropecuariosafro24@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3042253586
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CORREGIMIENTO DE LA VENTURA
Municipio : San Benito Abad, Sucre
Correo electrónico de notificación : agropecuariosafro24@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3042253586

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2021 de la Comerciante de San Benito Abad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2021, con el No. 22445 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFROCOLOMBIANOS DEL CORREGIMIENTO DE LA VENTURA, Sigla AFROAVENTURA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 15 de enero de 2023 de la Asamblea General de San Benito Abad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2024, con el No. 26507 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS - ARTICULOS 5, 16, 19 Y 30

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 23 de mayo de 2066.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:La asociación tendrá como objeto social los siguientes: a. Reivindicar y promover los derechos humanos territoriales, sociales, econdmicos, culturales, ambientales y/ o politicos de las comunidades negras, b afrocolombianas, raizales o palenqueras. B) Propender por el desarrollo y el progreso social, económico, ambiental y cultural de los asociados afrocolombianos propuestos en la Ley 70 de1993 y demás normas vigentes). Fomentar la introducción de nuevas tecnologías que apunten a incrementar la rentabilidad y hacer mas eficiente la productividad de la actividad agropecuaria).FORTALECER a los pequenos productores agropecuarios afrocolombianos del Corregimiento de la Ventura, unificando los criterios de producción y calidad para lograr mejores precios en los productos. E)Buscar la integridad de los agricultores afrocolombianos del corregimiento de la Ventura, articulando las cadenas productivas que permitan el fortalecimiento del sector. Desde la producción hasta la comercialización..F).Crear la cultura de ahorro dentro de los asociados.f).Promover acciones tendientes a proveer tierra y subsidios para los asociados atreves de la normatividad existente para el sector étnico afro con el apoyo de las instituciones públicas y privadas.I).) Gestionar ante las entidades la inclusión en programas diferenciales de desarrollo comunitario y proyectos productivos.K)Gestionar cursos, conferencias, proyectos y programas con Instituciones que tengan que ver con el objeto de la organizacion, el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los asociados. Buscar la integración con organizaciones de carácter gremial y entidades relacionadas con el sector agropecuario publicas y privadas como la UMATA, ELICA, COOGASUCRE,etc..k).h).Para el desarrollo del objeto social propuesto,la ASOCIAClON podra:1.Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los asociados.2. Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con oTras organizaciones afrocolombianas, organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a:Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados afrocolombianos y el de los particulares.3.Desarrollar y apoyar investigaciones en temas relacionados, directa o indirectamente, con el objetivo principal de LA ASOCIACION ,4.Elaborar programas de difusión a nivel comunitario, de Asociaciones de carácter social y cualquier a otra entidad, atraves de planes de prevención sobre los asuntos contemplados en el objetivo social de LA ASOCIAClON“APROAVENTURA".5.Disenar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la ASOCIAClON“ APROAVENTURA", sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.6.Asociarse,fusionarse,participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto y en general realizar todas las gestiones u operaciones tendientes a garantizar la estabilidad financiera y el desarrollo de sus actividades y programas.7.Disenar, ejecutar, evaluar y sistematizar programas y proyectos de recuperación social, que incrementen las capacidades, habilidades y conocimientos de las comunidades afrocolombianas y particulares en liderazgo democratico, convivencia pacifica, planeación del desarrollo local, participación ciudadana y comunitaria.8.Efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados afrocolombianos y la adquisición de bienes,muebles e inmuebles de LA ASOCIAClON“APROAVENTURA".9.Incidiren la construcción de una opinión publica democrática y propiciar procesos de fortalecimiento de la identidad cultural, ambiAental y desarrollo comunitario.10. Realizar toda clase de eventos,en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos sociales.11.Apoyar,patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con Los de la ASOCIAClON“ APROAVENTURA".12.Cualquier otra actividad, que tenga una relación directa con el objeto social de LA y que sirva para su fortalecimiento y proyección.

PATRIMONIO

$ 300.000,00

patrimonio: Es de $ 300.000.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2021 de la Comerciante , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2021 con el No. 22445 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIO OLIMPO BERRIO ROMAN	C.C. No. 9.308.104

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de mayo de 2021 de la Comerciante , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2021 con el No. 22445 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	KATIANA ISABEL BARRIOS HERRERA	C.C. No. 1.102.230.777
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FABITH BARRIOS HERRERA	C.C. No. 1.102.233.556
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIETH PAOLA BARRIOS HERRERA	C.C. No. 1.102.846.460
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	EUSEBIO MANUEL CALDERA CONTRERAS	C.C. No. 18.830.059
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JAIRO MANUEL ORTEGA BUSTAMANTE	C.C. No. 18.857.825
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	NADYS DEL SOCORRO ORTEGA BERRIO	C.C. No. 64.748.646
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JUSTO JOSE BERRIOS CARDENAS	C.C. No. 92.365.008
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	JULIO OLIMPO BERRIO ROMAN	C.C. No. 9.308.104

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 03 del 15 de enero de 2023 de la Asamblea General	26507 del 04 de junio de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: A0150
Actividad secundaria Código CIIU: A0145
Otras actividades Código CIIU: S9499

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0150.

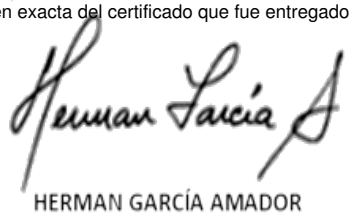
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CPL-SUCRE 023

Sincelejo, diciembre 06 de 2024

Señor:
JULIO OLIMPO BERRIO ROMAN
Rep. Legal Asociación de Productores Agropecuarios Afrocolombianos del Corregimiento de La Ventura
E-mail: agropecuariosafro24@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGISTRO EN BASE DE DATOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, se pudo validar que existen registros de información en la base de datos de pequeños productores u organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria legalmente constituidas en el departamento de Sucre, a nombre de la **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AFROCOLOMBIANOS DEL CORREGIMIENTO DE LA VENTURA** con NIT 901507931-8, representada por el señor JULIO OLIMPO BERRIO ROMAN, identificado con la C.C 9.308.104, quien reporta desarrollar su actividad productiva obteniendo como productos **mango , naranja dulce, ají dulce, plátano, ñame, yuca dulce, y huevo,** en vereda La Ventura del municipio de San Benito Abad. Se resalta que esta información corresponde al registro por parte de la asociación, soportada por la Oficina de Asuntos Agropecuarios y Pesqueros del municipio de San Benito Abad mediante certificados emitido con fecha del 04 de diciembre del 2024.

Cabe anotar, que la validación posterior de la razón social y/o documentos que acrediten la condición de pequeño productor es responsabilidad de la supervisión del programa con el cual se contrata la compra de alimentos; lo anterior se recalca, considerando que hemos evidenciado el intento constante de establecimientos de comercio, de registrarse en la base de datos como pequeños productores, lo cual reduce la posibilidad a los mismos de vender sus productos de manera directa, como lo establece la ley 2046 De 2020 y la ordenanza 021 de 2021.

Atentamente,

WENDY YOHANA ARROYO PÉREZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Proyectó	Ana Paternina	Profesional Universitario	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente.			